



**SE ADJUDICA CONCURSO DE  
DESARROLLO DE CAPACIDADES  
INSTITUCIONALES PARA LA  
INNOVACION BASADA EN  
INVESTIGACION Y DESARROLLO EN  
EDUCACION SUPERIOR InES I+D 2022.  
RESOLUCION EXENTO N°: 9759/2022  
Santiago 11/11/2022**

DOCUMENTO  
ELECTRONICO

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto Exento N° 32/2019 del Ministerio de Educación, Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

1.- La Resolución Exenta N° 3190/2022 de ANID, de fecha 11 de abril de 2022, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACION BASADA EN INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EDUCACION SUPERIOR InES I+D 2022.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 13 de abril de 2022.

3.- Certificado n° 72 de 2022 de Departamento de Finanzas, que señalan la disponibilidad presupuestaria para la presente adjudicación.

4.- El Acta Sexta Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de 13 de octubre de 2022, que contiene la propuesta de adjudicación del presente concurso, en listado, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 3 de 2020 de 21 de enero de 2020. Y al art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.

5.- El Memorándum TED N° 18018/2022, de fecha 7 de noviembre de 2022, de Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, por los cuales se solicita emitir resolución de adjudicación

para el Concurso Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior InES I+D 2022.

6.- El Oficio Ordinario N° 1546 de 20 de junio de 2022 de la Dirección de Presupuestos, que autoriza el financiamiento plurianual del instrumento Apoyo a la Innovación en Educación Superior Instituciones Estatales/Privadas – INES I+D.

7.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional(S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y DE. N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación.

## RESUELVO:

1.- ADJUDICASE el CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACION BASADA EN INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EDUCACION SUPERIOR InES I+D 2022, los siguientes proyectos, otorgando los beneficios que a continuación se señalan:

### PROYECTOS ADJUDICADOS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Folio de postulación	Nombre Institución Postulante	Nota	Monto año 1	Monto año 2	Monto año 3	Monto Total	Observación
INID220016	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,67	\$ 320.940.000	\$ 320.940.000	\$ 320.940.000	\$962.820.000	Rebaja presupuestaria y adjudicada con condiciones
INID220013	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,53	\$ 319.216.667	\$ 319.216.667	\$ 319.216.667	\$957.650.000	Rebaja presupuestaria y adjudicada con condiciones
INID220019	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	3,28	\$ 307.249.731	\$ 307.249.731	\$ 307.249.731	\$921.749.194	Rebaja presupuestaria y adjudicada con condiciones
<b>TOTAL</b>						<b>\$2.842.219.194</b>	

### PROYECTOS ADJUDICADOS INSTITUCIONES PRIVADAS

Folio de postulación	Nombre Institución Postulante	Nota	Monto año 1	Monto año 2	Monto año 3	Monto Total	Observación
INID220012	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	4,44	\$ 324.419.667	\$ 324.419.667	\$ 324.419.667	\$973.259.000	Rebaja presupuestaria

						y adjudicada con condiciones
<b>TOTAL</b>					<b>\$973.259.000</b>	

2.- APRUEBASE la siguiente lista de espera del CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACION BASADA EN INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EDUCACION SUPERIOR InES I+D 2022:

### La adjudicación no considera lista de espera para Instituciones Públicas

#### PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA INSTITUCIONES PRIVADASS

Folio de postulación	Título de la Propuesta	Nombre Institución Postulante	Nota
INID220014	Universidad Autónoma de Chile, aportando al desarrollo económico territorial: fortaleciendo investigar para innovar y transferir en economía circular, energía-agua	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	4,06
INID220001	Institucionalidad, conocimientos y colaboración: desarrollo de capacidades institucionales para la innovación basada en investigación y desarrollo en la Universidad Central de Chile	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	3,89
INID220005	Fortalecimiento del sistema UST para la generación de soluciones que aporten a la sustentabilidad económica, social y ambiental	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3,89

\*En caso de empate, las bases establecen prioridad a la propuesta que tenga la nota más alta en el criterio Plan de Desarrollo. En este caso, la propuesta INID220001 obtuvo un 4,0 en dicho criterio y la propuesta INID220005 obtuvo un 3,5.

3.- NOTIFÍQUESE por la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento el resultado del certamen a las instituciones participantes, a través de correo electrónico informados en la postulación.

4.- El Departamento Finanzas imputará el gasto que irrogue la presente resolución, a la cuenta presupuestaria que corresponda.

5.- PÁGUESE a las adjudicatarias, ya individualizadas, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

6.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3190/2022.

7.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento de Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	10-11-2022
ITEM	24.03.012
ITEM	24.03.013
ITEM	33.03.012
ITEM	33.03.013
PP	300
CENTRO DE COSTO	REC
ANALISTA	Zulema Fuentes M.

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO  
 Director(a) Nacional (S)  
 Direccion Nacional

APG // RMM / JVP / jic

**DISTRIBUCION:**

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - Direccion Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

